

Marzo 14, 2022: Ajustarse al Sello FIDE es estar alineado bajo las normas más estrictas del mercado nacional e internacional



- ◆ *Comprar productos fotovoltaicos licenciados con Sello FIDE garantiza a los consumidores eficiencia energética, calidad y seguridad*

El Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica se congratula, que la empresa mexicana encargada de la instalación de los módulos de generación distribuida, de la plana fotovoltaica en Central de Abasto (CEDA) de la Ciudad de México, haya anunciado que utilizará módulos fotovoltaicos que cuentan con Sello FIDE.

El Sello FIDE es un distintivo de excelencia, que se otorga a los paneles fotovoltaicos y a sus inversores de tensión, con base en una evaluación técnica rigurosa, en tres de sus vertientes:

- En primer lugar, esta etiqueta destaca a los productos que, adicionalmente al cumplimiento de la normatividad obligatoria, presentan altos niveles superiores de eficiencia energética, lo que coadyuva a obtener un importante incremento en la energía eléctrica generada,
- En segundo lugar, garantiza a los consumidores que los productos que adquieren cumplen con normas de seguridad quedan confianza en su utilización, reduciendo la posibilidad de incendios o siniestros, y
- En tercer término, garantiza la calidad del producto, lo cual asegura menor mantenimiento que sus equivalentes convencionales, ayudando a obtener mayores periodos de vida útil, lo que significa reducir el periodo de recuperación de su inversión.

Además, de que comprar productos fotovoltaicos licenciados con Sello FIDE garantiza a los usuarios eficiencia energética, calidad y seguridad, alinea a los beneficiarios bajo las normas más estrictas del mercado nacional e internacional.

Marzo 22, 2022: Con la reducción en el consumo de hidrofluorocarbonos el FIDE traza el “Camino a seguir” para cumplir con la enmienda de Kigali Ek



◆ Con esta alternativa de menor impacto climático, el FIDE coadyuva al cumplimiento de las metas al disminuir el uso de los gases refrigerantes, y pone a México en la ruta de las modificaciones regulatorias para contribuir con los compromisos de la EK

Con el Programa de Vivienda Social en la Modalidad de Mejoramiento Integral Sustentable, el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica se alinea con las acciones que promueven la eficiencia energética en el sector de refrigeración, al cumplir con las metas de México, de reducción del consumo de Hidrofluorocarbonos, establecidas como las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en el Acuerdo de París.

Este Programa permite aprovechar las capacidades desarrolladas para contrarrestar el cambio climático, al incluir entre sus características la sustitución de refrigeradores domésticos ineficientes con componentes de Hidrofluorocarbonos (HFC), que presentan un potencial de calentamiento equivalente a 1,300 veces el del CO₂, por refrigeradores con componentes de Hidrocarburo (HC), con un potencial apenas de 3 veces el CO₂.

Además, de ser un refrigerante con sustancias que afectan la capa de ozono (SAO) igual a cero.

Adicionalmente a lo anterior, los nuevos equipos de refrigeración ecológica cumplen con la normatividad mexicana en materia de refrigeradores y congeladores (NOM-ENER-015-2018) y tienen el Sello FIDE, etiqueta de excelencia que garantiza altos niveles de eficiencia energética, calidad y seguridad.

Acorde con los compromisos establecidos, se han contemplado las acciones para el acopio y destrucción de los equipos sustituidos, a los cuales se les extraerá el gas refrigerante con alto potencial de calentamiento, para su disposición final, bajo los protocolos de las autoridades ambientales.

Con esta alternativa de menor impacto climático, el FIDE coadyuva al cumplimiento de las metas al disminuir el uso de los gases refrigerantes, y pone a México en la ruta de las modificaciones regulatorias para contribuir con los compromisos de la Enmienda de Kigali, planteadas en estricta concordancia con el marco regulatorio para el control de HCFC y para la reducción gradual en el uso de refrigerantes HFC, para el 2045.

El Programa de Mejoramiento Integral Sustentable de Vivienda es el resultado de un esfuerzo interinstitucional, en el que participan la Secretaría de Energía (SENER) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el apoyo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que realiza la cobranza a través de los recibos de energía eléctrica y del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) que opera el Programa.

Para mayor información, puede comunicarse al 800 34 33 835 o acudir a las oficinas regionales del FIDE www.fide.org.mx